

zar, que era obispo de las islas Filipinas; el cual, sabiendo lo que se había proveído acerca de las doctrinas, presentó una petición en Consejo de Indias, alegando los grandes inconvenientes que se seguían de la ejecución de los dichos capítulos.

Luego el año siguiente de 1575 vino carta de su majestad al dicho virrey don Martín Enríquez, para que se sobreyese la cédula y no se tratase más de lo contenido en los dichos capítulos; y así se quedó todo esto de la manera que antes se estaba sin hacer inovácion en cosa.

El año antes, que fue el de 1573, parió una india en el pueblo de San Lorenzo, jurisdicción y visita de el de Tullantzinco, un monstruo ferocísimo, cuya figura anduvo impresa y fue llevada a España y causaba a todos los que lo veían grande espanto y temor.

CAPÍTULO XXIV. *Que prosigue el gobierno de el virrey don Martín, y se dice el aumento del repartimiento personal y otras cosas*



INTRODUJO EL VIRREY DON MARTÍN ENRÍQUEZ, en las minas, el repartimiento que se hace de los indios, que es sacar de ciento, tantos para que sirvan a españoles y obras públicas en esta Nueva España; pero el de los panes se impuso en tiempo de don Luis de Velasco, el primero, aunque la dobla fue después en tiempo de otros; y aunque cuando se comenzó se pensó que era buen gobierno y descanso para la tierra y para mayor abundancia, así de servicio personal como de aumento de panes y otras haciendas, no fue de mucho acierto, porque pensando conservar la tierra y a los indios con este medio, fue la total destrucción de ellos, y se ha ido continuando este daño hasta los tiempos presentes, con tanto menoscabo de los indios cuanto las Indias mismas lo sienten. Caso es irremediable, pero forzoso y aun muy odiosos los que lo tratan, y así lo dejo y paso a otras cosas que llaman en su gobierno.

Fue hombre muy prudente y de gran severidad y como tenía natural gravedad y estimación, ejecutóla, y así levantó muy de punto el oficio de virrey, habiendo sido hasta su tiempo algo más llano y conversable; comenzó a tratar a los ministros eclesiásticos con más gravedad que hasta entonces se había usado de sus antecesores. Y yendo a visitarle, por algunas urgentes causas o necesidades, los hacía aguardar más de lo que era justo; y de aquí nació que yendo una vez el padre fray Francisco de Ribera (hombre por su persona muy esencial y religioso), comisario general de esta Nueva España, de la orden de San Francisco, acompañado del provincial de esta provincia del santo evangelio, no le dieron entrada; antes avisando por dos veces, en grande intervalo de tiempo, siempre les respondía que aguardasen y casi con alguna mofa y menosprecio de los pajes; por lo cual se salieron de palacio y volvieron a su convento de San Francisco, sin ne-

gociar a lo que iban. Ofrecióse después predicar el padre comisario (que era muy buen predicador) en presencia del sobredicho virrey, y en materia que se le ofreció a propósito, trató en común del caso; y como en palacio todo se iguala y no hay diferencia de lo secular a lo eclesiástico, de que se picó el virrey y comunicó el caso con la Audiencia y salió decretado que echasen al predicador a España. Enviáronselo a decir, notificándole que se aprestase para los reinos de Castilla; oyólo el comisario fray Francisco de Ribera y dijo que obedecía. De estos principios se fueron agravando los medios, hasta llegar a punto que el comisario mandó a todos sus frailes, que moraban en el convento de San Francisco de esta ciudad, que desamparándolo, se fuesen con él para embarcarse. Salieron todos un día en procesión, con cruz alta, llevándose consigo los novicios y mozos que no habían hecho procesión y salieron de la ciudad cantando el psalmo: *In exitu Israel de Egipto*. De esta manera hicieron jornada hasta la de Cholulla, que es diez y ocho o veinte leguas de esta de Mexico.

Cuando los frailes salieron de la ciudad, por el orden dicho, hizo grande novedad a todos su salida y mucho más en los indios, que hasta entonces no conocían otros padres, que más lo fuesen suyos, que los frailes de San Francisco; y llorando y dando voces comenzaron a inquietarse y aclamar por sus ministros. Fue este hecho y voz a las orejas de el virrey don Martín Enríquez, de que estaba ignorante, y considerando el hecho y lo mal que sonaría el destierro, hizo tratar la causa, de manera que los frailes que ya estaban en Cholulla, no sólo no pasaron adelante, pero volvieron a su convento de San Francisco de esta ciudad, solapando por entonces el virrey la pasión que había concebido; y haciendo amistad con quien no la tenía, escribió a España quejándose y aun agravando el caso a su propósito, y vino cédula de el rey para que el ofendido comisario fuese a España. Deseábalo mucho el bendito religioso y así obedeció el mandato real con grande alegría de su alma y pasó allá, donde quitándose de el tropel de negocios y mandos absolutos que entonces había en la tierra, permaneció en su provincia de San Miguel y fue muy querido y estimado en ella hasta que murió loablemente.

El año de 1571 llegó a esta Nueva España y ciudad de Mexico el Santo Oficio de la Inquisición, con sus oficiales; y vino por inquisidor don Pedro Moya de Contreras (que después fue arzobispo de esta metropolitana y hombre de gran gobierno, como parecerá en su lugar);<sup>1</sup> ha sido este santo tribunal, en esta Nueva España, de grandísimo bien y provecho y ha limpiado la tierra, que estaba contaminadísima de judíos y herejes, en especial de gente portuguesa o a lo menos de judíos, mezclados con ellos, de los tiempos que fueron admitidos en el reino de Portugal.

Gobernó don Martín Enríquez catorce años con mucha prudencia y con mucha paz de todo el reino, al cabo de los cuales le sucedió en el gobierno don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña, con cuya venida y provisión fue el dicho don Martín promovido por virrey de los reinos

<sup>1</sup> Vide. tom. 3. lib. 19. cap. 23.

de el Perú. Salió de esta ciudad para el pueblo de Otumba, ocho leguas de ella, donde se vieron los dos virreyes y obedecieron sus cédulas y estuvieron juntos en el convento de los frailes de San Francisco, que tienen aquella doctrina, ocho días, comiendo juntos en el refectorio, cada cual debajo de su sitial, donde trataron de las cosas de el gobierno, y el conde se vino a esta ciudad y don Martín se quedó allí por algunos meses, hasta que se hizo tiempo de ir al Perú, para donde fue promovido y nombrado virrey. Estuvo tres años gobernando aquellos reinos con mucha prudencia y sagacidad, y pretendió introducir la alcabala, como lo había hecho en esta Nueva España, aunque se la contradijeron y no salió con ello; dicen que a su muerte se vieron muchas aves sobre su casa, de las que llaman carnicívoras o comedoras de carne, no sé qué quiso significar este acto; Dios lo sabe, que sabe todas las cosas, y no doy crédito al vulgo que se reparte en muchos y varios pareceres.

CAPÍTULO XXV. *De la venida y gobierno de don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña, sexto virrey de esta Nueva España y de su muerte, en la cual gobernó la Audiencia hasta que vino el gobierno al arzobispo don Pedro Moya de Contreras*



ON LORENZO SUÁREZ DE MENDOZA, conde de Coruña, vino al gobierno de esta Nueva España el año de 1580; y entró en esta ciudad de Mexico, día de mi glorioso padre San Francisco, en la tarde; fue recibido con grande solemnidad y con muchas más ventajas que a los pasados, porque como se iba poblando más la tierra, se iba más engrandeciendo este oficio. Era viudo (como también lo fue su antecesor don Martín), y habiéndose enterado de las cosas de el gobierno a poco tiempo después de haber llegado, parecióle ser necesaria visita para la tierra y así escribió al rey sobre ello. Fue hombre muy devoto de la orden de San Francisco; gran soldado, muy discreto y cortesano y más llano en su trato y comunicación que lo había sido su antecesor don Martín Enríquez. Era hombre anciano y así vivió poco, porque no duró en su gobierno cabales tres años. Hízosele un solemnisimo entierro en San Francisco de esta ciudad, depositando su cuerpo en un sepulcro que se hizo junto al altar mayor, al lado del evangelio y después de algunos días, fueron sus huesos llevados a los reinos de Castilla, por haberlo así mandado él, en cláusula de su testamento.

Por su muerte entró gobernando la Audiencia, de la cual quedó por presidente el doctor Villanueva, oidor más antiguo que en ella había, el cual se pasó luego a las casas reales, a los cuartos donde asisten los virreyes. El año de 1583 envió su majestad cédula, en la cual mandaba que los clérigos fuesen preferidos en los curatos a los frailes; y en estos mismos tiempos pareció al arzobispo don Pedro Moya de Contreras ser necesario dar asien-